

à saver los Señores D.ⁿ tomas Aguirre de Paraga Corregidor y Capitana
Jefe de esta Ciudad, D.ⁿ Andres fernandez de careres D.ⁿ Diego Leon, D.ⁿ
fran. Ruiz y D.ⁿ Pedro Gomez, Residores =

Carbon =

Enviata dela carta del señor Intendente de marinas sobre Carbon = Acordo
quede en esta Escrivania y se deduzca copia que se ponga en poder de uno
remo para que la coloque en los autos formados y dar la Probidencia Corres
pondiente =

Comedias =

Enviata dela carta del cavallero Coronel de milicias sobre Comedias y de
Responda con arreglo ala que se dio ala ciudad de cartagena sobre el mis
mo asunto =

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lica en Veinte y un dias del mes
de Abril de mil Setecientos Cinguentay tres se juntaron à Consejo los
señores Lica, Justicia, y Resim.^{to} de ella para tratar cosas tocantes al
servicio de su magd, bien y utilidad de esta Republica conviene à saver
los Señores, D.ⁿ tomas Aguirre de Paraga corregidor y capitana Jefe
de esta Ciudad, D.ⁿ Andres fernandez de careres, D.ⁿ Bartolome Cayue
la, D.ⁿ Juan Antonio Muro y D.ⁿ Alfonso Osorio Residores =

Milicias =

En este Ayuntam.^{to} se avisto un testimonio dado por Antonio Manier
Zapata Notario pp.^{co} Apostolico y ordinario vecino de esta Ciudad que
Comprehende los Documentos por Lita y originales es cierto le pusieron
en esta Escrivania el dia Veinte de marzo pasado de este año como lo
manifiesta el Infiaescripto es.^{no} de este Ayuntam.^{to} y aunque dha en
regra no fue por la formal parte pues esta no la hizo Alonso de Soto con
tenido en el memorial y si una mujer que se dice versutia obediencia
do esta Ciudad como siempre lo a executado los Decretos del cavalle
ro Coronel del Resim.^{to} de milicias a que siempre à Reconozido por
Juez competente en asuntos Concruentes a ella como lo manifiesta
la pronta practica en quanto expidientes à decretado dho cavallero

